



AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

ANUNCIO de 20 de enero de 2021 sobre aprobación de la modificación de la Oferta de Empleo Público de 2020. (2021080058)

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 15 de enero de 2021, se ha aprobado la modificación de la Oferta de Empleo de 2020, en cuanto al sistema de acceso a las plazas de Agente de la Policía Local, según publicación inicial contenida en el Diario Oficial de Extremadura nº 194, de 6 de octubre de 2020. Habiéndose ordenado su publicación en el citado Diario Oficial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

La modificación de la Oferta de Empleo se ha aprobado en los términos siguientes:

FUNCIONARIOS

Turno Libre

| Grupo según artículo 76 Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre | DENOMINACIÓN | ESCALA/ SUBESCALA/CLASE | Nº VACANTES |
|--|-------------------------|--|------------------------|
| C1 | Agente de Policía Local | Escala: Administración Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Policía Local | 2 |

Plasencia, 20 de enero de 2021. El Alcalde, FERANDO PIZARRO GARCÍA-POLO.